



CONTENIDO GENERAL

Página

CUARTA PARTE LOS DIFERENTE PROCESOS

CAPITULO XIX CLASIFICACION DE LOS PROCESOS

175.	Criterio seguido para la división de los procesos y su número	563
176.	Diversas clases de procesos	563
	a) Procesos declarativos o de conocimiento	563
	b) Procesos de ejecución.	564
	c) Procesos de liquidación	564
	d) Procesos de jurisdicción voluntaria	565
	e) Proceso arbitral	565
177.	Razón de ser de la denominación por procesos declarativos.	565

CAPITULO XX PROCESO ORDINARIO DE MAYOR CUANTIA

178.	El proceso ordinario y sus tres clases	567
179.	El procedimiento del ordinario de mayor cuantía.	568
	a) Etapa de la litis contestatio	568
	b) Medidas de saneamiento	569
	c) Etapa probatoria	570
	d) Etapa de alegaciones.	571



e) Sentencia	571
f) Apelaciones interlocutorias y segunda instancia	571
180. Diferencia entre el Código de 1931 y el de 1970 relacionadas con el proceso ordinario	572
1a. Supresión de la objeción a la cuantía de la demanda	572
2a. En cuanto al registro de la demanda	572
3a. En cuanto a secuestro de bienes muebles	574
4a. En materia de secuestro de inmuebles	574
5a. En materia de reconvención	574
6a. En materia de demandas contra herederos	575
7a. En materia de medidas de saneamiento	576
8a. En cuanto a la supresión del término para solicitar pruebas	577
9a. En cuanto al término para practicar pruebas y la concentración de audiencias	577
10a. En cuanto a la concentración de las apelaciones en el suspensivo y su trámite ante el superior	578
11a. En cuanto al trámite de la segunda instancia	578
12a. En materia de casación y revisión	578
13a. En cuanto a efectos y trámite del desistimiento de la demanda	579
14a. En cuanto a la perención del proceso o instancia	579
181. Las reformas de 1989 al proceso ordinario	579
182. Disposiciones especiales del proceso ordinario de mayor cuantía	584
Capítulo III del título XXI del libro tercero sobre procesos	584
183. El caso de la resolución de la compraventa	585
184. El caso de la declaración de pertenencia o adquisición por prescripción	586
185. Los procesos de responsabilidad contra jueces	593
185A El proceso ordinario agrario y la jurisdicción agraria	594
Capítulo I. Disposiciones generales	598
Capítulo II. Disposiciones especiales	601

CAPITULO XXI
PROCESO ABREVIADO

186.	Naturaleza de este proceso	603
187.	Diferencias con el proceso ordinario de mayor cuantía	603
188.	Razón de ser de este proceso	604
189.	Asuntos que se tramitan por el proceso abreviado	604
190.	El procedimiento del proceso abreviado	606
	a) Demanda, traslado, contestación, excepciones previas y audiencia	606A
	b) Pruebas adicionales del demandante	607
	c) Reconvención	607
	d) Medidas de saneamiento	609
	e) Decreto de pruebas y término para practicarlas	609
	f) Alegaciones	609
	g) Sentencia	609
	h) Apelaciones	610
191.	Normas especiales del proceso abreviado	610
192.	Asuntos relacionados con servidumbres	610
193.	Cuestiones posesorias	612
194.	Entrega del bien enajenado, por el tradente al adquirente	613
195.	Rendición de cuentas	616
	a) Rendición provocada por demanda de quien debe recibir las	616
	b) Rendición espontánea de cuentas o sea por demanda de quien debe rendirlas	619
196.	Pago por consignación	621
197.	Impugnación de actos de asambleas, juntas directivas o de socios, de sociedades civiles o comerciales	623
198.	Declaración de bienes vacantes o mostrencos	624
199.	Demandas sobre patronatos o capellanía	626
200.	Lanzamiento de arrendatario o restitución del inmueble arrendado	627
	a) La reforma de 1970	627
	b) Anexos a la demanda	630

c) Notificación del auto que admite la demanda	632
d) Notificación de los requerimientos	633
e) Derecho de retención	633
f) Consignaciones de rentas o cánones	634
g) Sentencia de plano	638
h) Oposiciones temeraria a la demanda	639
y) Suspensión de lanzamiento	639
j) Oposiciones al lanzamiento	639
k) Secuestro de bienes y oposiciones	639
l) Intervención de subarrendatarios, sucesores del arredador y coarrendatarios	641
ll) Excepciones previas	642
m) Lanzamiento de locales comerciales	642
n) Revisión extraordinaria de la sentencia	644
201. Lanzamiento de subarrendatario	645
202. Los otros procesos abreviados de tenencia (el caso del bien entregado con promesa de compraventa)	645
203. Lanzamiento de arrendatario como consecuencia de la entrega por el tradente o adquirente	647
204. Lanzamiento de tenedores de predios rurales	648
1. Demanda y su admisión	649
2. Demanda contra varios tenedores	649
3. Requerimiento	649
4. Anexo a la demanda	649
5. Plazo para cumplir	649
6. Traslado de la demanda	650
7. Notificación por aviso del auto admisorio de la deman- da, al demandado o a los varios demandados	650
8. Orden de lanzamiento	651
9. Oposición del demandado a la entrega del inmueble	651
10. Entrega del inmueble y frutos pendientes	651
11. Mejoras	652
12. Deudas por otros conceptos	653
13. Retención de bienes del demandado	653

	Página
14. Pago por consignación	654
15. Compensación	654
16. Oposición de terceros a la entrega	654
17. Actuaciones y trámites inadmisibles.	654
205. Restitución del predio rural a solicitud del arrendatario aparccero o similar	654
206. Otros procesos de restitución de tenencia de bien rural	658
207. Lanzamiento judicial por ocupación de hecho de un predio agrario.	658
Requisitos de la demanda.	659
Anexos a la demanda	660
Rechazo a la demanda	660
Admisión y traslado de la demanda y pruebas.	660
Notificación por aviso	660
Improcedencia de la conciliación	661
Suspensión de la actuación e improcedencia del lanzamiento	661
Lanzamiento	661
Normas aplicables	662
Determinación del valor de las mejoras	664
Pago de las mejoras	664
Inventario y depósito de bienes.	665
Actas	665

**CAPITULO XXII
PROCESOS VERBALES**

208. Necesidad de este proceso	667
209. Asuntos que se tramitan por el procedimiento verbal de mayor y menor cuantía.	668
210. Demanda, admisión, traslado y contestación	672
211. Excepciones previas y de mérito.	672
212. Señalamiento de fecha y hora para la audiencia.	673

	Página
213. Citación de las partes para interrogatorio y dictamen de peritos	673
214. Trámite de la audiencia	673
- Cobro ejecutivo del acta de conciliación	676
- Notificaciones en la audiencia	676
- Reconvención, incidentes y trámites especiales	676
- Recursos y su trámite	677
215. Proceso verbal sumario	677
216. Demanda, admisión, notificación y traslado	679
217. Contestación de la demanda y prohibición de excepciones previas	679
218. Medidas de saneamiento y otras	680
219. Trámite de la audiencia	680
220. Prohibiciones	682
221. Disposiciones especiales de algunos procesos verbales	683
222. Prestación, mejora y relevo de cauciones y garantías	683
223. El caso de la nulidad de matrimonio civil	684
224. Divorcio vincular	691
a) Para cuáles matrimonios existe divorcio	691
b) Competencia	691
c) Quién puede demandar	692
d) Caducidad de la acción	693
e) Pruebas conducentes	694
f) Quiénes pueden ser parte	694
g) Medidas preventivas	696
h) Audiencia de conciliación	699
i) Terminación especial del proceso	699
j) Disposiciones especiales de la sentencia	700
k) Efectos de la sentencia	702
l) Las causales para obtener el divorcio vincular	706
m) Limitaciones a las causales en general por facultad discrecional del juez	712
n) Procedencia de pedir el divorcio como pretensión principal y la separación de cuerpos como subsidiaria	716

225.	Simple separación de cuerpos por causal distinta al mutuo consentimiento	716
	a) Normas especiales	716
	b) Causales	718
	c) Cuándo se tramita por proceso verbal sumario	720
	d) Medidas cautelares	722
226.	Separación de bienes	723
	a) Utilidad de este proceso	723
	b) Procedimiento	725
	c) Medidas cautelares.	726
	d) Legitimación para pedir la separación de bienes	728
	e) Caso de los cónyuges incapaces	728
	f) Causales para la separación	728
	g) Improcedencia de la excepción de pleito pendiente y procedencia de la suspensión por prejudicialidad	730
	h) Liquidación de la sociedad disuelta	731
	i) Liquidación cuando coexisten dos sociedades conyugales, por diferentes matrimonios	732
	j) Alimentos	734
	k) Partición por transacción posterior a la sentencia que haya disuelto la sociedad conyugal	736
	l) Terminación del proceso por disolución y/o liquidación de la sociedad conyugal mediante escritura pública	737
	ll) Carga de la prueba	738
	m) Caso en que las dos partes han incurrido en causal de separación	739
	n) Abogado común cuando se pide la separación de bienes o la sólo liquidación de la sociedad conyugal	740
	o) Demanda de reconvencción	740
	p) Avalúo de los bienes.	741
227.	Privación, suspensión y restablecimiento de la patria potestad. Remoción del guardador y privación de la administración de los bienes	741

228.	Interdicción del disipador y rehabilitación del interdicto	743
229.	Alimentos	744
230.	Reposición, cancelación y reivindicación de títulos valores	745
231.	Posesorios especiales.	748
231A.	El proceso verbal agrario	749

**CAPITULO XXIII
PROCESO DE EXPROPIACION**

232.	Aplicación del nuevo código a todos los procesos de expropiación y modalidades de los de reforma agraria	755
233.	Celeridad y garantías de este proceso	756
234.	Requisitos de la demanda	756
235.	Traslado de la demanda y excepciones.	758
236.	Notificación al demandado	758
237.	Excepciones y defensas	760
238.	Sentencia	760
239.	Notificación de la sentencia.	760
240.	Recursos, entrega anticipada del bien e indemnización	761
241.	Avalúo de los bienes.	762
242.	Entrega de los bienes, registro del acta y oposiciones de terceros.	763
243.	Entrega de la indemnización	764

**CAPITULO XXIV
DESLINDE Y AMOJONAMIENTO**

244.	Observación previa y objeto	765
245.	Quién puede formular la demanda	766
246.	A quién debe demandarse	767
247.	Requisitos de la demanda y anexos	768
248.	Traslado de la demanda y citaciones.	769
249.	Excepciones.	769
250.	Diligencia de deslinde.	770

	Página
251. Oposiciones al deslinde y su trámite	772
252. Mejoras de los colindantes y derecho de retención por ellas	774
252A. Deslinde y amojonamiento de predios rurales o agrarios	775

**CAPITULO XXV
PROCESOS DIVISORIOS**

253. Observación previa.	779
254. Quiénes pueden pedir la división y forma de hacerla	779
255. Licencia previa a incapaces	781
256. A quiénes debe demandarse	782
257. Anexos a la demanda	782
258. Traslado de la demanda	783
259. Oposición y excepciones del demandado	783
260. Decreto de la división y recursos.	785
261. Avalúo de los bienes y de las mejoras de terceros	<u>785</u>
262. Avalúo de las mejoras de los comuneros	786
263. Prescindencia del avalúo	787
264. Designación de partidor	787
265. El trabajo de partición.	788
266. Trámite de la división por venta en remate público.	789
267. Derechos de los acreedores con garantía real	791
268. Partición cuando hay embargo o registro de demanda so- bre los derechos de un comunero o de varios en el in- mueble.	791
269. Alegación y reconocimiento de mejoras por los comuneros	792
270. Gastos de la división.	792
271. El derecho de los comuneros a comprar la cuota del demandante	793
272. El problema de las mejoras de terceros y la entrega al rematador o a los comuneros.	<u>793</u>
273. Controversia acerca de la existencia de mejoras de terceros para efectos del avalúo general del bien	795

274.	Designación de administrador de la comunidad en el proceso divisorio	795
275.	Deberes y facultades del administrador	796
276.	Diferencias entre el administrador y los comuneros	796

**CAPITULO XXVI
DIVISIÓN DE GRANDES COMUNIDADES**

277.	Cuándo procede este procedimiento	797
278.	Quién puede pedir la división	797
279.	Requisitos de la demanda y anexos	798
280.	Trámite de la demanda, su notificación y emplazamiento	799
281.	Comparecencia de los comuneros	800
282.	La excepción de prescripción	800
283.	Exclusión de zonas determinadas	801
284.	Mejoras y su reconocimiento	801
285.	Reconocimiento de los comparecientes y trámite de las anteriores peticiones	801
286.	Mensura, avalúo y partición del inmueble	803
287.	Objeciones a la partición y sentencia	806
288.	Hijuela de gastos y su remate	808
289.	Entrega de las parcelas a los adjudicatarios	809
290.	Suspensión de la partición	809
291.	Partición adicional	809
292.	Disposiciones sobre designación de administrador, sus facultades y deberes, y diferencias con los comuneros	810

**CAPITULO XXVII
DESIGNACION JUDICIAL DE ADMINISTRADOR
DE LA COMUNIDAD**

293.	Ubicación inapropiada de esta regulación	811
294.	Procedimiento	811
295.	Facultades y deberes del administrador	813

**CAPITULO XXVIII
PROCESO EJECUTIVO SINGULAR
DE MAYOR O MENOR CUANTIA**

296.	El proceso ejecutivo y sus aspectos fundamentales en el nuevo código	815
	a) Unificación del procedimiento	817
	b) Mayor amplitud para la acumulación de pretensiones y de procesos	817
	c) Aceleración del proceso.	818
	d) Mejor regulación de las medidas cautelares y de la formulación de la demanda	821
297.	El concepto del título ejecutivo	821
	Origen del título	826
	a) Títulos ejecutivos consagrados en el artículo 488 del Código de Procedimiento Civil	826
	b) Títulos establecidos en leyes especiales	827
298.	Diligencias previas	832
299.	Demanda ejecutiva corriente y pruebas adicionales necesarias.	834
	a) Pruebas adicionales cuando la obligación sea condicional	835
	b) Requisito adicional cuando se ejecute por sumas de dinero	836
	c) Norma especial para ejecuciones por obligación de dar un mueble o de hacer. Perjuicio por la no entrega de un inmueble	836
	d) Norma especial para ejecuciones por obligaciones de no hacer	838
	e) Requisitos adicionales para ejecutar inicialmente por perjuicios únicamente, o en subsidio para el caso de que el ejecutado no cumpla la obligación principal	839
	f) Requisito adicional para la ejecución por obligaciones alternativas	841

	Página
g) Corrección de la demanda	841
300. Trámite del proceso ejecutivo de mayor y menor cuantía	842
300bis. En los procesos ejecutivos no son admisibles el llamamiento en garantía ni la denuncia del pleito.	842
301. Mandamiento ejecutivo, su oportunidad contenido y notificación	842
302. Corrección de la demanda ejecutiva y nuevo mandamiento	844
303. Cumplimiento de la obligación o transformación de la ejecución por la de perjuicio	845
1. Ejecución por obligaciones de pagar sumas líquidas de dinero	845
2. Ejecución por obligaciones de pagar pensiones alimen- ticias y otra prestación periódica	845
3. Ejecución por obligaciones de dar especies muebles o bienes de género distinto de dinero	846
4. Ejecuciones por obligaciones de hacer	848
5. Ejecución para el otorgamiento de escrituras y documentos	851
6. Ejecución por incumplimiento de obligaciones de no hacer	854
304. Oportunidad para el cumplimiento forzado de obligacio- nes de hacer, suscribir documentos o destruir lo hecho . .	856
305. Ejecución por la obligación principal y de una vez en subsidio por perjuicios	857
306. Notificación y apelación del mandamiento ejecutivo	858
307. La revocación del mandamiento ejecutivo y condena del ejecutante al pago de costas y perjuicios	860
308. Otros casos en que procede la condena en costas y perjuicios al demandante	861
309. Regulación de los perjuicios estimados por el demandante bajo juramento	861

310.	Regulación de intereses, reducción de la pena, hipoteca o prenda y fijación de la tasa de cambio para el pago en pesos de obligaciones en moneda extranjera	862
311.	Cumplimiento de la obligación, sentencia que ordena llevar adelante la ejecución y condena en costas	863
312.	Imposición de costas	864
313.	Notificación de la sentencia que ordena llevar adelante la ejecución	865
314.	Las excepciones del ejecutado	865
	a) Término para proponerlas	865
	b) Clases de excepciones que pueden proponerse	866
	c) Solicitud de prueba	870
	d) Traslado del escrito de excepciones	871
	e) Práctica de las pruebas para excepciones de mérito	871
	f) Alegaciones en excepciones de mérito	871
	g) Rechazo de plano del escrito de excepciones y apelación	871
	h) Excepción previa de falta de competencia	871
315.	Sentencia sobre excepciones de mérito	872
316.	Ejecución contra heredero, por deuda del causante	874
317.	El beneficio de excusión	875
318.	Eficacia de la sentencia de excepciones. Cuándo se produce efecto de la cosa juzgada	877
319.	Revisión de sentencia de excepciones dictadas antes de la vigencia del Código de 1970	878
320.	Ejecución para el cobro de cauciones judiciales	878
	a) Cuándo procede esta ejecución	878
	b) Ejecución en el mismo proceso ejecutivo donde se prestó la caución	879
	c) Ejecución en proceso separado	880
	d) Defensas o excepciones que puede proponer el fiador o garante	880

	Página
e) Prohibición de acumular al cobro ejecutivo de la fianza otros procesos ejecutivos y de aceptar la concurrencia de otros acreedores del fiador	882
f) Alcance de la responsabilidad del fiador judicial.	882
g) Cuándo concluye la responsabilidad del fiador	882
321. Medidas cautelares	883
322. Embargos y secuestros preventivos. Medidas cautelares previas al proceso	883
a) Reglas generales para el proceso ejecutivo	883
b) Cancelación o cobro de la caución	885
c) Caso en que el título ejecutivo sea a cargo de persona fallecida	885
d) Limitación de la cuantía de los embargos y secuestros	885
e) Requisito especial para el secuestro de inmuebles	887
f) Otras reglas para práctica del secuestro	887
g) Inembargabilidad de las rentas y recursos incorpora- dos en el presupuesto general de la Nación.	887
323. Cancelación de embargos y secuestros por falta de notificación o emplazamiento oportuno a los ejecutados	887
324. Apelaciones	888
325. Medidas cautelares dentro del proceso ejecutivo.	888
326. Secuestro de bienes sujetos al registro y su necesidad para el remate	889
327. Avalúo de los bienes embargados y secuestrados.	890
328. Casos en que se prescinde del avalúo pero no del remate	891
329. Caso en que se prescinde tanto del avalúo como del remate.	891
330. Reducción de embargos.	892
331. Beneficio de competencia.	894
332. Consignación y caución para impedir o levantar embargos y secuestros	895
- Inexequibilidad o inconstitucionalidad del inciso tercero de la reforma de 1989 al artículo 519	897
333. Liquidación del crédito y de las costas	897

334.	Entrega al ejecutante del dinero producto del remate de bienes o del embargo	899
335.	Señalamiento de fecha para el remate de bienes y sus requisitos. La división en lotes para el remate	900
	a) Necesidad del previo secuestro y avalúo	900
	b) Cuándo es necesario que la primera liquidación del crédito esté en firme.	900
	c) División en lotes para el remate	901
	d) Señalamiento de fecha para el remate.	902
336.	Base de las licitaciones.	903
337.	Caso del remate de interés social y prescindencia de aquél.	905
338.	Aviso y publicaciones para el remate.	906
339.	Suspensión del remate por pago.	909
340.	Nulidad por falta de las formalidades de remate	910
341.	Depósito para hacer postura.	911
342.	Diligencia de remate y acta.	913
343.	Remate por comisionado	916
344.	Pago del saldo del precio o improbación del remate	917
345.	Aprobación o invalidez del remate.	920
346.	Pago de gastos del secuestro.	923
347.	Repetición del remate	923
348.	Remate o venta de títulos inscritos en bolsa.	924
349.	Cumplimiento de la sentencia mediante entrega del bien objeto de la obligación de dar sin necesidad de remate	925A
350.	Cumplimiento de la sentencia cuando ordene ejecutar el hecho debido o destruirse lo hecho	925B
351.	Terminación de proceso por pago.	926
352.	Apelaciones contra las providencias relacionadas con el remate.	928
353.	Citación de acreedores con garantía real.	929
354.	Acumulación de demandas y trámite. Prelación de créditos y sentencia que resuelva sobre ella	932

355.	Acumulación de procesos ejecutivos iniciados por separado.	937
356.	Acumulación de embargo de procesos de diferente jurisdicción: laborales y fiscales. Remate por el acreedor laboral o fiscal en el proceso civil	941
357.	Persecución en un proceso civil de bienes embargados en otros o embargo de remanentes. Prohibición de practicar más de un embargo del mismo bien	944

**CAPITULO XXIX
MODALIDADES DE LA EJECUCION
DE MINIMA CUANTIA**

358.	Regla general para el procedimiento	949
359.	Excepciones y objeción a la estimación de perjuicios Sentencia	949
360.	Prohibición de excepciones previas.	950
361.	Regulación de perjuicios.	350
362.	Prohibiciones	951
363.	Costas	951
364.	Derogaciones.	952

**CAPITULO XXX
MODALIDADES DE LA EJECUCION CON TITULO
HIPOTECARIO O PRENDARIO**

365.	Cuándo ocurre esta modalidad del proceso ejecutivo	953
366.	Requisitos de la demanda y documentos que deben acompañarse. El caso de las obligaciones a plazos.	954
367.	A quién debe demandarse	956
368.	Citación a otros acreedores.	957
369.	Ejecución mixta para perseguir el bien gravado con la hipoteca o prenda, y otros bienes.	957
370.	Trámite de la demanda que persiga sólo los bienes gravados con garantía real.	959

	Página
a) Embargo y secuestro del bien hipotecado o dado en prenda	960
b) Improcedencia de la consignación o de la caución para impedir embargos y secuestros o para levantarlos	961
c) Citación y concurrencia de los otros acreedores con garantía real de los mismos bienes o de algunos de ellos.	961
d) Costas	962
e) Excepciones.	963
f) Sentencia	963
g) Medidas ejecutivas.	963
h) Los otros aspectos del procedimiento	964
i) Demanda de terceros acreedores	964
371. Remate y adjudicación de bienes al acreedor	965
372. Prelación de embargos.	968
a) Concurrencia de embargo y secuestro de acreedor quirografario con otro de acreedor con garantía real sobre el mismo bien	968
b) Concurrencia de embargos de varios acreedores con garantía real sobre el mismo bien	970
c) Caso en que al proceso cuyo embargo se cancela, concurren otros acreedores ejecutantes o terceristas	972
d) Caso en que prevalece el embargo del ejecutivo en que se persigan más bienes.	974
e) Manera de hacer ejecutiva la Prelación de los créditos laborales y fiscales.	974
373. Acumulación de procesos ejecutivos en que sólo se persigan bienes hipotecados o dados en prenda	975
374. Caso de ejecución por obligación distinta de pagar dinero garantizada con hipoteca o prenda	975

**CAPITULO XXXI
EJECUCION PARA LA JURISDICCION COACTIVA**

375. Unidad de procedimiento y referencia al ejecutivo común y al nuevo Código Contencioso Administrativo	977
---	-----

	Página
376. Prejudicialidad administrativa	978
377. Cuáles son los títulos ejecutivos por la jurisdicción coactiva	978
378. Reglas especiales para el procedimiento.	980
a) Representación del deudor y su prueba	980
b) Notificación del mandamiento ejecutivo.	981
c) Embargos.	982
d) Acumulación de demandas y procesos.	982
e) Citación de acreedores hipotecarios o prendarios del bien embargado en el ejecutivo fiscal	983
f) Excepciones, apelaciones y recursos de queja	984
g) Comisiones	985
h) Procedimiento.	985
i) Excepciones que pueden alegarse	986
379. Procedimiento administrativo de ejecución coactiva.	988

**CAPITULO XXXII
CONCURSO DE ACREEDORES Y QUIEBRA**

380. Procedencia del concurso y de la quiebra	997
381. Remisión al proceso de quiebra	999
382. Concordato preventivo	1002

**CAPITULO XXXIII
PROCESOS DE SUCESION POR MUERTE**

383. Procesos de liquidación en general	1005
384. Naturaleza del proceso de sucesión por causa de muerte	1005
385. Medidas preparatorias del proceso de sucesión testada	1006
a) Apertura del testamento cerrado	1007
b) Publicación del testamento otorgado ante cinco testi- gos.	1010
c) Reducción a escrito del testamento verbal.	1011
d) Apelaciones	1012
386. Medidas cautelares	1013

387.	Guarda y aposición de sellos, el caso de la sociedad patrimonial del causante con el compañero o la compañera permanente (ley 54 de 1990).	1013
388.	Aposición de sellos por autoridades de policía	1016
389.	Embargo y secuestro provisional y definitivo. El caso del compañero o la compañera permanente (ley 54 de 1990).	1016
	1. Embargo y secuestro provisional anterior a la iniciación del proceso de sucesión.	1017
	2. Secuestro provisional después de iniciado el proceso de sucesión.	1019
	3. Secuestro definitivo.	1020
390.	Terminación de los secuestros	1022
	a) Terminación del secuestro provisional	1022
	b) Terminación del secuestro definitivo	1023
	c) Otros motivos de terminación de ambos secuestros.	1024
391.	Cuentas y honorarios de los secuestros.	1025
392.	Herencia yacente	1025
	a) Procedencia, legitimación para pedirla, competencia y requisitos	1025
	b) Trámite	1026
	c) Plazo para comparecer herederos y remate de bienes	1026
	d) Pago a los acreedores	1027
	e) Entrega o pago de los legados.	1027
	f) Representación de la herencia yacente y proceso contra los herederos	1028
	g) Transformación de las diligencias en procesos de sucesión	1028
393.	Declaración de vacancia.	1029
394.	Las varias etapas del proceso de sucesión	1029
395.	Oportunidad y legitimación para iniciar el proceso de sucesión y juez competente. El caso del compañero o compañera permanente (ley 54 de 1990).	1030

396.	Demanda y anexos	1031
397.	Apertura del proceso y medidas inmediatas	1032
398.	Concurrencia de acreedores	1033
399.	Término para concurrir herederos, legatarios, o cónyuge sobreviviente, albaceas, o cesionarios de los tres primeros, y su reconocimiento. El caso del compañero o compañera permanente (ley 54 de 1990)	1034
400.	Requerimiento para aceptar la herencia o el albaceazgo	1036
401.	Repudiación de asignaciones a favor de incapaces o ausentes	1037
402.	Aceptación de la herencia o legado, por los acreedores del asignatario	1037
402bis.	Repudiación de asignaciones a favor de incapaces o ausentes	1038
403.	Opción entre porción conyugal y gananciales para el cónyuge	1038
404.	Administración de los bienes de la herencia de la sociedad conyugal, y de la sociedad patrimonial entre compañeros permanentes durante el proceso de sucesión	1039
405.	Entrega de bienes al albacea, atribuciones y deberes de éste, remoción, restitución de bienes, cuentas y honorarios	1042
406.	Inventario y avalúos, traslado y objeciones	1044
	a) Procedimiento y oportunidad	1044
	b) Activo que debe inventariarse	1046
	c) Pasivo que debe inventariarse	1047
	d) Traslado y objeciones	1049
	e) Aprobación del inventario y los avalúos	1050
	f) Impuestos	1051
407.	Inventario adicional antes de la partición	1052
408.	Inventario adicional mediante reapertura del proceso de sucesión ya concluido.	1053

409.	Pago de deudas y legados. Entrega de éstos cuando son en especie y remate	1054
410.	Entrega de legados en especie y derogación del artículo 604.	1056
411.	Exclusión de bienes de los inventarios y suspensión de la partición por existir procesos ordinarios sobre derechos herenciales o bienes de la herencia.	1056
412.	Beneficio de separación y cobro de las deudas hereditarias y testamentarias	1060
413.	Posesión efectiva de la herencia	1063
414.	Partición de la herencia y liquidación de la sociedad conyugal o de la sociedad patrimonial en razón de una unión marital de hecho.	1064
415.	Reglas para el partidor	1068
416.	Presentación de la partición, objeciones y aprobación.	1072
	a) Presentación y diversas hipótesis	1072
	b) Formulación, trámite y decisión de las objeciones	1074
	c) Corrección del trabajo de partición y aprobación (numeral 6)	1075
	d) Protocolización del expediente	1075
417.	Remplazo del partidor.	1076
418.	Entrega a los adjudicatarios de los bienes que se les haya adjudicado.	1076
419.	Remate de los bienes incluidos en la hijuela de deudas	1078
420.	Adjudicación de la herencia al heredero único en vez de partición.	1079
421.	Remates en el curso del proceso.	1080
422.	Partición adicional.	1080
423.	Sucesión procesal	1083
424.	Acumulación de sucesiones	1083
425.	Abstención para seguir tramitando el proceso	1084
426.	Conflicto especial de competencias	1085

427.	Liquidación ante notario de herencias y sociedades conyugales.	1087
428.	Liquidación ante notario de sociedades patrimoniales entre compañeros permanentes.	1095

CAPITULO XXXIV

LIQUIDACION DE SOCIEDADES CONYUGALES POR CAUSA DISTINTA DE MUERTE DE LOS CONYUGES

429.	Procedencia y competencia	1099
430.	Liquidación por causa de sentencia eclesiástica	1099
431.	Liquidación por causa de sentencia civil	1102
431A	Disolución y liquidación de la sociedad patrimonial entre compañeros permanentes.	1103
I.	Expedición de la ley 54 de 1990 y su vigencia	1103
II.	Uniones a las cuales se aplica	1103
III.	Requisito para que exista unión marital de hecho	1103
IV.	Requisito para que exista sociedad patrimonial entre los compañeros permanentes.	1103A
V.	La presunción del artículo 2º	1103B
VI.	Naturaleza jurídica de la sociedad patrimonial entre los compañeros permanentes	1103C
VII.	El capital o patrimonio de la sociedad entre compañeros permanentes	1103C
VIII.	Distribución del capital de la sociedad patrimonial	1103E
IX.	Prueba de la existencia de la unión marital de hecho	1103E
X.	Juez competente para el proceso en el cual debe declararse la existencia de la unión marital de hecho y su disolución y ordenarse su liquidación	1103E
XI.	Pruebas para demostrar la existencia de la unión marital de hecho y de la sociedad patrimonial	1103F
XII.	Disolución de la sociedad patrimonial.	1103F
XIII.	Liquidación de la sociedad patrimonial.	1103G
XIV.	Referencia al Código Civil	1103I

XV	Prescripción de las acciones para obtener la declaración, disolución y liquidación de la sociedad patrimonial	1103J
----	---	-------

**CAPITULO XXXV
DISOLUCION JUDICIAL Y LIQUIDACION
DE SOCIEDADES CIVILES Y
COMERCIALES O DE HECHO**

432.	Procedencia de estos procesos	1105
433.	Disolución judicial y liquidación	1107
434.	Etapas de la disolución judicial	1107
	a) Requisitos especiales de la demanda	1107
	b) Demandados y traslado de la demanda	1108
	c) Trámite y sentencia sobre disolución de la sociedad	1109
435.	Etapas de la liquidación	1109
	a) Designación de liquidador y de contador público.	1109
	b) Representación de la sociedad por el liquidador	1110
	c) Representante de los acreedores	1110
	d) Traslado del inventario y el balance, y objeciones	1110
	e) Aprobación de los inventarios y avalúos	1111
	f) Práctica de la liquidación.	1111
	g) Remoción del partidor y remplazo por el suplente	1116
	h) El embargo del interés social de un socio o de varios, no impide la liquidación	1116
436.	Liquidación de sociedades sin previa disolución judicial	1116
	a) Liquidación de sociedad disuelta, a petición del liquidador	1116
	b) Liquidación de sociedades disueltas, a petición de un socio	1118
437.	Proceso para que se declare la nulidad del contrato social y su consiguiente liquidación	1119
	a) Procedencia	1119
	b) Demanda y trámite	1119

**CAPITULO XXXVI
PROCESO DE JURISDICCION VOLUNTARIA**

438.	Naturaleza	1121
439.	Asuntos que comprende	1122
440.	Procedimiento	1124
	a) La demanda y anexos	1125
	b) Admisión de la demanda, citaciones, reforma de aquella y término para práctica de pruebas	1125
	c) Incidentes	1126
	d) Apelaciones	1126
	e) Cumplimiento de la sentencia	1126
	f) Efecto relativo de la sentencia	1126
441	Disposiciones especiales para ciertos casos	1127
442.	Licencias o autorizaciones	1127
443	Transacciones	1127
444.	Reconocimiento del guardador testamentario y discernimiento del cargo	1128
445	Declaración de ausencia	1129
446.	Declaración de muerte por desaparecimiento	1131
447.	Demanda para trámite simultáneo de declaración de au- sencia y de muerte por desaparecimiento	1133
448.	Interdicción del demente o sordomudo	1134
449.	Rehabilitación del interdicto	1135
450.	Habilitación de edad	1135
451.	Insinuación de donaciones	1136

**CAPITULO XXXVII
PROCESO ARBITRAL Y AMIGABLES
COMPONEDORES**

452.	La anterior doble regulación legal de esta materia y su importancia	1139
453.	Las dos nuevas clases de arbitramento	1141

	Página
454. Las maneras de someterse a arbitramento: cláusula compromisoria y compromiso. La renuncia a la vía arbitral y el saneamiento de la nulidad	1143
455. Requisitos para pactar cláusula compromisoria y compromiso	1144
456. Calidades y designaciones de los árbitros	1149
456A. Integración del tribunal de arbitramento	1150
457. Pérdida del cargo de los árbitros, su reemplazo y cesación de sus funciones	1151
458. Prórroga del término para el proceso.	1154
459. Impedimentos a los árbitros y recusaciones.	1154
460. Procedimiento previo	1156
461. Procedimiento para la primera audiencia de trámite	1158C
462. Deberes, poderes, facultades y responsabilidades de los árbitros.	1165
463. El recurso de anulación del laudo	1165
464. El recurso de revisión del laudo.	1170
465. El arbitraje técnico	1171
466. De la composición de desacuerdos por amigables compondores	1172

**CAPITULO XXXVIII
SENTENCIAS Y LAUDOS PROFERIDOS
EN EL EXTERIOR Y COMISION DE
JUECES EXTRANJEROS**

467. Efectos de las sentencias y laudos extranjeros y necesidad del exequatur. Referencia a la Teoría General del Proceso	1175
468. Procedimiento para el exequatur	1175
469. Ejecución de la sentencia extranjera que haya recibido exequatur	1176
470. Práctica de pruebas y otras diligencias a solicitud de funcionarios extranjeros jurisdiccionales o árbitros	1176

**APENDICE
CARTILLA PARA SECRETARIOS Y
MODELOS DE DEMANDAS**

I.	Cartilla para secretarios de juzgados y tribunales civiles.	1179
----	---	------

MODELOS DE DEMANDAS

I.	Modelo de demanda para proceso ordinario de mayor cuantía	1188
II.	Modelo de demanda de separación de bienes	1196
III.	Modelo de demanda para proceso ejecutivo	1199
IV.	Modelo de petición de medidas cautelares previas para anexo de la demanda ejecutiva	1201
V.	Modelo de excepciones en proceso ejecutivo	1203
VI.	Modelo de demanda para apertura de sucesión por muerte	1206
VII.	Modelo de contestación a una demanda	1208
VIII.	Modelo de demanda de casación	1211
	INDICE ANALITICO	1217